

RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO UNICO PROMISCO MUNICIPAL

<http://sitio.nuevo.cesar.gov.co>

CALLE 7 NO. 9-20, ESQUINA
SITIONUEVO, MAGDALENA

Sitionuevo, Magdalena, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

ACCION Pertenencia.

ACCIONANTE. Ángel Gustavo Ramirez Florez

ACCIONADO Sociedad Guillermo Vargas Mahecha S. en C. y personas indeterminadas

RADICACION No. 47-745-40-89-001-2018-00132-00

Habida cuenta del informe secretarial precedente y las solicitudes de nulidad presentada por el apoderado judicial de la sociedad demandada y de la doctora MARVILA ESTHERLLA HERNANDEZ LAVERDE que actúa en nombre de NICANOR HERNANDEZ SUAREZ, para los efectos de lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 134 del CGP, córrase traslado por el término de tres días a las otras partes

NOTIFIQUESE


RAFAEL DAVID MORRON FANDIÑO
JUEZ